

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS Y LA OFERTA ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Dr. Juan Cuenca Berger



1. La crisis en la Universidad Nacional

En los últimos años, debido a los problemas presupuestarios, se viene hablando en la Institución mucho de "crisis". Es necesario aclarar qué entendemos por crisis, sus causas, efectos y soluciones.

La crisis en la Universidad Nacional es el resultado o es parte de la crisis que vive el país, que no es nueva y ha tenido, como toda crisis, sus períodos cíclicos, que van de su estado más crítico hasta la superación parcial de ella, especialmente en coyunturas internacionales favorables. La crisis del país es una crisis del sistema, de la estructura socio-económica, que por supuesto abarca también la política, la moral, la ideología y tiene sus expresiones reales y concretas en toda la vida social.

La dependencia económica, una de las causas fundamentales de la crisis, hace extremadamente vulnerable la economía del país. Una de las características consecuentemente de esta dependencia es la sumisión a las políticas económicas dictadas desde el Imperio, que no favorecen ni favorecerán jamás los intereses nacionales. Mientras exista tal situación estaremos sujetos en forma inexorable a las leyes que rigen el sistema capitalista mundial en su fase imperialista. Esas leyes han cambiado su forma de expresarse pero no su contenido.

La solución a este problema parece demasiado obvia, sobre todo su se-

ñalamiento, pero muy difícil su concreción. Nuestro Estatuto Orgánico señala: "La Universidad Nacional entiende que su misión y vocación histórica consiste en promover la transformación social" (1) y la principal transformación social es precisamente liberarse de la dependencia económica y construir un país independiente y soberano. Este señalamiento del Estatuto nos compromete a todos y nos llama a actuar. Este es el primer gran reto que tenemos.

Esta política de sumisión a los intereses del Imperio tiene repercusión directa en nuestra Universidad. La política neoliberal impulsada desde los organismos financieros internacionales y que tiene sus ejecutores en sectores político-económicos de dentro y fuera del gobierno del país, tiende precisamente a la privatización de todos los servicios públicos, entre ellos la educación superior, por eso no es de extrañar la aparición de muchas universidades privadas, hasta con nombres en inglés para provocar más aún la conciencia nacional costarricense. Es por eso, y no es consigna política, que debemos oponernos los universitarios a este tipo de política económica y defender, sin claudicaciones, los intereses del país en general y los de la Universidad Nacional en particular. Pero lo más grave es que nuestras autoridades universitarias acepten y justifiquen este tipo de políticas y cada año se nos entrega un presupuesto inferior y lo aceptan sin mayores problemas.

Se nos argumenta que el Estado no tiene de donde sacar recursos para incrementar el presupuesto universitario, el problema es que no se busca los dineros donde están, sino de los bolsillos de los trabajadores, y todos sabemos que de ahí es poco lo que podrán lograr.

De lo anterior se desprende la segunda propuesta, ya más concreta, es que debemos cambiar nuestras autoridades y elegir aquellas personas que realmente defiendan los intereses del país y de la Universidad.

Además se debe agregar a lo dicho los graves problemas internos de conducción que tenemos, se ha intentado y se intenta sistemáticamente desnaturalizar el modelo académico y administrativo de la Universidad en desmedro de las Facultades y Unidades, que son o deben ser las responsables de las actividades académicas. Hemos visto, por ejemplo, como se ha ido centralizando gran cantidad de decisiones académicas en las Vicerrectorías, la aprobación de proyectos de investigación, extensión y docencia son el ejemplo supremo de burocratización de la actividad académica, para no hablar del calvario de las acciones de personal y otros trámites universitarios.

Pero no conformes con esta centralización burocrática en las Vicerrectorías hemos entrado a otro proceso más peligroso aún, la centralización de las decisiones académicas en OPUNA y en la Secretaría General a través del PRE. El trabajo de OPUNA como instancia técnica ha sido transformado en oficina -supervicerrectoría- que decide sobre las actividades académicas de las Unidades y Facultades, y además de ente contralor de las actividades

universitarias, pero como si fuera poco ahora se ha transformado también en la Inquisición de la UNA, decide lo que es bueno y lo que es malo. Esto no puede ser. En cuanto al PRE (Programa Relaciones Externas) que fue creado para coordinar ciertas actividades que existían un poco dispersas en la UNA, ahora se le ha dado también rango para que tome decisiones académicas, se dice, por ejemplo, en las funciones prioritarias del PRE: "Establecer los mecanismos de coordinación y *supervisión* (subrayado del autor) entre las oficinas que integran el Programa, entre éste y las diversas instancias universitarias, *con respecto a la estructura interna de cada Facultad o Centro* (subrayado del autor) y del Programa hacia el exterior de la Universidad" (2). Más adelante se dice "La Oficina de Cooperación velará porque los *proyectos que se promocionen se ajusten a los planes y programas de la institución* (subrayado del autor). Y representen un verdadero impacto en el desarrollo de la Universidad y del país" (3). En otro de los objetivos y funciones de estas oficinas se dice: "Establecer los mecanismos de coordinación, evaluación y *ejecución* (subrayado del autor) de la Prestación de Servicios de la UNA con el Sector Productivo Nacional" (4) y se agrega "Actuar como ente asesor, *ejecutor y negociador* (subrayado del autor) en la Prestación de Servicios con el Sector Productivo Nacional" (5). Sólo estas cuatro citas nos permite darnos cuenta que se ha creado una estructura por sobre las establecidas como son las Facultades y Centros e incluso por sobre las Vicerrectorías.

Además las normas presupuestarias aprobadas por el Consejo Universitario le asigna otras tareas al PRE con las mismas características anteriores o sea sin considerar las Facultades, cuando se acuerda: "Se encarga al PRE una evaluación a fondo de la ejecución de los convenios aprobados en años anteriores" y esta evaluación debe incluir entre otras cosas "Presupuesto gastado y comprometido", "recomendaciones sobre su *pertinencia actual, continuidad y logros esperados*" (subrayado del autor) (6). ¿Dónde están los organismos regulares de la UNA establecidos en el Estatuto Orgánico?

El problema es que la Universidad antes que una crisis lo que tiene es un caos en su Dirección Superior y esto lo estamos sufriendo todos los días. ¿Cómo se puede explicar la situación presentada para el inicio del primer y segundo semestre de este año? Las clases ya se han iniciado o debían haberse iniciado y las Unidades Académicas no sabían y no saben con que personal van a contar para iniciar el curso lectivo, no saben si se va a continuar o no con los proyectos de investigación y extensión, se podrá dar innumerables ejemplos en este sentido.

La impresión que se tiene es que se está creando una institución con dos administraciones; la establecida en el Estatuto Orgánico, a la cual se le quita cada día atribuciones y otra paralela que está absorbiendo las tareas reales de la Universidad.

La tercera propuesta concreta es que debe iniciarse un proceso general de reorganización en la administración y la administración-académica para desburocratizar a fondo la gestión universitaria, para esto debe considerarse al menos:

- a. Devolver a las Unidades Académicas y Facultades la potestad de tomar todas las decisiones de interés académico, esto se refiere a planes y programas de estudio, proyectos de investigación, extensión y docencia, disponer de sus plazas para contratar sustituciones, etc.
- b. Las Vicerreectorías deben ser lo que está establecido en el Estatuto Orgánico, entes de coordinación y orientación general de la labor académica en su respectiva área. Esto permitiría reducir los cuerpos de asesores y administrativos al mínimo, así, a partir del ahorro de personal, sería la labor académica mucho más fluida y cualitativamente superior. ¿Cómo es posible que un proyecto, en cualquiera de las áreas, para que llegue a su aprobación tienen que verlo más de 60 ó 70 personas, de las cuales ni el 10% tiene formación especializada para dar un dictamen académico, a parte del costo que esto significa? Si se hace lo anterior no podríamos pensar incluso en un sólo Vicerrector Académico, e imagínense ustedes cuanto personal liberaríamos para actividades realmente académicas.
- c. Debe mejorar drásticamente la relación entre el número de administrativos y académicos en favor de estos últimos, ya que la tendencia actual es al revés. Ahora con los recortes y plazas congeladas sólo se ha afectado a los académicos, o sea, se ha afectado la labor fundamental de la Universidad. Pareciera que la Universidad estuviera dirigida por administrativos y para la administración y no para la academia. No se trata de eliminar administrativos, sino de utilizar esos recursos humanos en favor de la extensión, investigación y docencia y no en favor de la burocratización que ha llegado a un punto realmente crítico en la UNA.
- ch. Eliminar todas las instancias y oficinas que están realizando funciones paralelas que le corresponden a las Facultades, Unidades Académicas e incluso Vicerreectorías en algunos casos.
- d. Desburocratizar al máximo las gestiones y trámites académico-administrativas para reducir los tiempos asignados para esas funciones a todas las autoridades universitarias, desde el Rector hasta coordinadores de área en las Unidades Académicas. Un puesto de dirección académico-administrativa, en cualquier nivel, más que un puesto político-burocrático-administrativo, debe ser un honor, un premio a una labor académica, con un mínimo de tiempo para esa labor o incluso ad honorem. Con respecto a esto y para continuar con la improvisación, en las normas presupuestarias que aprobó el Consejo Universitario para 1988 se obliga a los directores de área de las Facultades a reducir su tiempo a un máximo de tres cuartos para esa labor, esto para todos sin excepción. Se dice improvisación porque esto no responde a ningún estudio, no se ha reformado ni cambiado nada, esta medida a parte de ser ilegal porque viola derechos adquiridos, está demostrando la tendencia que se ha comentado, o sea desnaturalizar la organización académica de la UNA, debilitando los organismos colegiados, que son la base democrática fundamental del actual modelo universitario. Ya se ha dicho, nadie puede estar en contra de reducir los tiempos para la administración académica, pero debe haber cambios profundos en la administración y en

muchos reglamentos actuales que obstaculizan una buena labor, y sobre todo se puede reducir el tiempo de los directores, quitándoles montones de trámites burocráticos y reuniones inútiles. Así sí habría acuerdo para reducciones de tiempo.

e. Racionalizar o recortar. Otro aspecto, ligado a lo anterior y que se ha estado discutiendo es la llamada racionalización de la UNA, pero esto se ha planteado sólo con el objetivo de recortar, de disminuir recursos humanos porque estarían sobrando en algunas Facultades y Centros. El objetivo de racionalizar no debe ser el de recortar, sino el de aprovechar al máximo, y en cosas realmente útiles para la academia, los recursos humanos con los cuales contamos, aquí nadie sobra (salvo las excepciones de siempre en una institución como la Universidad), si la UNA se autorecorta sólo con fines de ahorrar algunos colones se está suicidando.

Se ha querido en esta primera parte ser muy crítico porque es necesario conocer y discutir estos aspectos de la vida universitaria, más que un derecho es un deber decirlo y con franqueza. Es necesario ya o a muy corto plazo un "golpe de timón" en la conducción universitaria, de lo contrario este barco se nos hunde.

Pero junto a este conjunto de problemas que deben superarse existe una gran cantidad de éxitos y aciertos académicos que se han desarrollado en estos 15 años de existencia de la Universidad. La actividad de investigación y extensión, a pesar de los problemas presupuestarios, es extraordinariamente valiosa en cantidad y calidad; la docencia adquiere cada día mayor calidad, se mejoran los programas de estudio, se califican año a año, decenas de profesores con estudio de posgrado, etc., etc. Sería largo enumerar, y no es la intención de esta ponencia, los éxitos obtenidos en cada Unidad Académica y Facultad.

2. La Oferta Académica en la Facultad de Filosofía y Letras

Como resultado de la crisis presupuestaria crónica que se ha vivido ha surgido la idea, como una de las soluciones al problema de plantearse un rediseño de la oferta académica. Aquí surgen las primeras preguntas. ¿Es necesario este rediseño? ¿Qué diagnóstico científico nos permite llegar a esa conclusión? ¿Qué estudio o evaluación existe sobre la ocupación de los egresados? Pareciera que este planteamiento está basado más en las presiones presupuestarias que en las necesidades reales de la Universidad. Por otro lado, si fuera necesario este rediseño con qué criterios se haría. Con criterios neoliberales del mercado, de la oferta y la demanda ¿o con cuáles? el desarrollo, el rescate, el conocimiento de la cultura de un país, ¿puede estar sujeto a las reglas del mercado, a la oferta y la demanda? ¡Imposible!!

La Universidad debe guiar su quehacer académico de acuerdo con las necesidades del desarrollo integral del país y no sólo de las necesidades inmediatas de la producción. Es cierto que un filósofo o un profesor de inglés no van a mejorar la producción de piñas o flores para la exportación,

pero prescindir del desarrollo de disciplinas, no ligadas directamente a la producción de bienes materiales de consumo, es matar la cultura de un país. Pero si esto no lo hacen las Universidades Estatales, ¿quién lo hace? ¿Acaso la empresa privada?

Para reorientar o rediseñar la oferta académica se debe partir por demostrar que lo que tenemos no sirve para este desarrollo integral del país, y no al revés, tener que demostrar que lo que existe actualmente no tiene ningún sentido. No se debe olvidar que relacionado con esto existen concepciones filosóficas, políticas, económicas, ideológicas distintas, por tanto el único objetivo que se debe tener en cuenta como prioritario es el interés nacional y no intereses de grupo por muy poderosos política y económicamente que sean. Esta es una actitud académica seria.

Por tanto, aquí surge la cuarta propuesta, antes de empezar un rediseño de la oferta académica se debe mejorar cualitativamente lo que existe hoy en la UNA, en cuanto a las carreras existentes, la investigación y la extensión.

Para mejorar las carreras que se imparten deben considerarse al menos 3 aspectos:

- a. Revisión y actualización de los planes de estudio.
- b. Un plan agresivo de mejoramiento profesional de los académicos, ya sea optando por grados superiores, especialmente posgrados y cursos permanentes y obligatorios de perfeccionamiento profesional y otras formas como participación en seminarios, cursos cortos, pasantías, etc., a nivel nacional e internacional.
- c. Dotar de recursos materiales mínimos, como bibliotecas actualizadas, laboratorios bien equipados, recursos para prácticas, aulas decentes, material didáctico, etc., etc.

Con respecto a la investigación se ha dicho y escrito bastante, pero lo fundamental sigue siendo la asignación de recursos mínimos, y esta investigación debe responder también a las necesidades reales del país en todos sus ámbitos. Se debe incluir no sólo las investigaciones que tengan relación directa a la producción, sino en el campo de la técnica y las Ciencias Naturales, investigaciones en las ciencias básicas, para que le den sustento teórico a las investigaciones, que se pueden llamar, aplicadas. En el campo de la filosofía y las letras, indudablemente que no se puede pretender investigaciones en el campo productivo, sino de lo que se trata es de recuperar, desarrollar y proyectar la cultura nacional y el estudio de la realidad nacional en estos campos.

Cualquiera que sea el tipo de investigaciones no sólo importa un producto determinado sino también lo que los investigadores adquieren de nuevos conocimientos para su trabajo académico. La investigación en la Uni-

versidad no se puede regir, bajo ningún punto de vista, por las leyes del mercado, por la oferta y la demanda.

Algo semejante ocurre con la extensión, es una obligación social de la Universidad, el trabajo extensivo, para, entre otras cosas, mejorar el nivel de vida material y cultural de la población del país, jamás se puede pretender dividendos económicos de esta actividad académica, al contrario se le debe asegurar un financiamiento adecuado.

Una quinta propuesta, para mejorar la llamada oferta académica, está basada en lo que la creatividad e iniciativa de las Unidades Académicas y Facultades pueda desarrollar, con los mismos recursos materiales y humanos con los que se cuenta, si es posible obteniendo recursos complementarios como productos de estas mismas actividades.

Otros dos aspectos importantes por considerar son la venta de servicios y la duplicidad de carreras. Sobre esto sólo decir unas palabras. ¿Cómo podemos hablar de ventas de servicios si la tendencia de las autoridades universitarias es a eliminar la investigación y la extensión? ¿Si la docencia, al aumentar indiscriminadamente la carga académica, está seriamente perjudicada? ¿Con qué y qué vamos a vender? No se puede privilegiar la venta de servicios en perjuicio de las labores normales de la Universidad. Sobre esto se debe discutir más seriamente y más profundamente.

CONARE ha sido muy celoso para impedir: La apertura de nuevas carreras en las Universidades Estatales existiendo una carrera semejante en alguna de ellas, y resulta que las universidades privadas abren cualquier tipo de carreras y todas existen en las Universidades coordinadas por CONARE ¿No es ésta otra forma de favorecer a las universidades privadas?

Después de estas consideraciones generales, un poco apretadas y que por supuesto necesitan mayor discusión y afinamiento, se verá lo que ocurre en la Facultad de Filosofía y Letras.

Al principio pensaba que era necesario en esta ponencia hacer una defensa de la Filosofía y las Letras a nivel de la Universidad y del país, pero he llegado a la conclusión que es innecesario, por ahora. Para los tecnócratas y Fachidiot (idiotas especialistas) es perder dinero y tiempo invertir en la Filosofía, en la Literatura, en la lingüística o en la enseñanza de otras lenguas, lo mismo para aquellos que ven en el pueblo costarricense sólo una fuerza de trabajo para obtener sus ganancias privadas y que por supuesto el pueblo no piensa.

En diversas etapas del desarrollo histórico este tipo de gente ha celebrado el entierro de la Filosofía, pero ha sobrevivido miles de años porque constituye una necesidad social y no la van a enterrar ahora esta gente corta de espíritu, podrán sepultar la Universidad pero jamás la filosofía, mientras quede una persona pensante en Costa Rica existirá la filosofía.

En la Facultad de Filosofía y Letras existen cinco Unidades Académicas y todas tienen sus carreras ya consolidadas, el detalle es el siguiente:

Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

Bach. en la Enseñanza del Español
Bach. en la Enseñanza del Francés
Bach. en la Enseñanza del Inglés
Bach. en Literatura y Lingüística con concentración en Español
Bach. en Literatura y Lingüística con concentración en Inglés
Bach. en Literatura y Lingüística con concentración en Francés
Lic. en Literatura y Lingüística con énfasis en Español
Lic. en Literatura y Lingüística con énfasis en Francés
Lic. en Literatura y Lingüística con énfasis en Inglés
Lic. en Lingüística aplicada con énfasis en Inglés
Doctorado en Lingüística

Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión

Bach. y Lic. en Teología

Instituto de Estudios Latinoamericanos

Lic. en Estudios Latinoamericanos

Departamento de Filosofía

Bach. en Enseñanza de la Tecnología con concentración en Informática

Escuela de Bibliotecología

Diplomado en Bibliotecología

Existen en las unidades académicas grandes perspectivas de desarrollo gracias a sus propias iniciativas, por ejemplo, en Literatura se está revisando y reestructurando el plan de doctorado, se ha extendido a plan regional una de las licenciaturas; en Bibliotecología se ha presentado ya el proyecto de Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, que es una necesidad nacional imperiosa; en el IDELA se está trabajando en un proyecto de Maestría en estudios latinoamericanos; en Filosofía se ha firmado un convenio con el Ministerio de Educación Pública donde se está preparando en el campo de la Informática a cientos de maestros y profesores en servicio, además se tiene en perspectiva ampliar la carrera de Bachillerato a Licenciatura; en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión se está trabajando en planes de ampliación académica realmente interesantes, esto para mencionar algunas de las cosas más relevantes, sin mencionar las excelentes experiencias y perspectivas en investigación y extensión. O sea sin hablar mucho, ni darse muchas vueltas la Facultad está en constante renovación y desarrollo en su oferta académica.

Estimados compañeros:

Para terminar me complace muchísimo participar en este IX Coloquio, como filósofo miembro del Departamento pero con cargo transitorio en la Administración Académica no podía estar ausente.

A pesar de los graves problemas de la Universidad, estoy optimista, la historia no la detienen los ineptos, nos pertenece a todos, y los problemas tienen solución, busquemos el consenso para luchar contra el neoliberalismo, contra la ineptitud en la conducción universitaria en todos los niveles, por la excelencia académica. Luchemos y trabajemos por la Universidad, por Costa Rica, por el desarrollo de la cultura universal en el cual estamos insertos.

NOTAS

1. Preámbulo Estatuto Orgánico - UNA 1976, pág. 1.
2. Programa Relaciones Externas, folleto amarillo, 1988, pág. 4.
3. Idem, pág. 7.
4. Idem, pág. 11.
5. Idem, pág. 12.
6. Normas presupuestarias 1988, aprobadas por el Consejo Universitario.

